

## IV.

## PATROLOGÍA LATINA. RENALLO GRAMÁTICO DE BARCELONA.

En 18 de Marzo de 1887 nuestro correspondiente austriaco, Sr. Rodolfo Beer, con luminoso Informe (1) llamó la atención de la Academia sobre la persona y escritos del preclarísimo Renallo; el cual en la Patrología latina de Migne (2) ocupa distinguido lugar y se nombra *Renallus magister Sedis Barcinonensis*. El abate Migne, guiándose por la opinión de Theiner, supuso que Renallo había florecido cerca del año 1080, porque los versos de tan insigne teólogo acerca de la Eucaristía dan pie para creer que se escribieron contra la herejía de Berengario de Turs, extinguida en 1078 y sepultada con su autor en 1088. El argumento flaquea. Los versos no aluden á la polémica suscitada por aquel hereje; y así, claro es que pudieron escribirse mucho más tarde. Mayor alcance tienen las sagaces observaciones, que hizo el Sr. Beer, sobre el carácter paleográfico del códice de la Biblioteca de S. M. el Rey, donde el poema de Renallo, admirable por su precisión ejemplar de la del Angel de las escuelas, lleva este epígrafe: *Versus excepti de libro Renalli magistri barcionensis Gerundensis de corpore domini*. El códice, según el Sr. Beer, se escribió á fines del siglo xi; pero entre la paleografía de ese tiempo y la de la primera mitad del siglo xii hay poca variación; y por consiguiente cumple buscar y exponer datos más precisos, ó que mejor apuren la verdad cronológica. A las once escrituras barcelonesas, que han visto la luz pública en el BOLETÍN académico, y en las cuales intervino personalmente nuestro Renallo, puedo añadir la siguiente inédita:

17 Noviembre 1113. El obispo D. Ramón Guillén y su Cabildo conceden á Ermengarda mujer de Arberto Bernardo y á sus hijos Arberto y Pedro en usufructo vitalicio el tercio de las décimas de la parroquia de

(1) BOLETÍN, tomo x, páginas 373-379.

(2) Tomo CLXVII, col. 599-602.

Elisá de Vall, así como la *estática* en el suelo sagrado alrededor de la iglesia parroquial.—Archivo del Cabildo, libro III *Antiquitatum*, folio 88 recto y vuelto, núm. 231.

*R. episcopus permisit dictam ermengardem tenere predictam ecclesiam tantum in vita sua.*

In nomine domini. Ego reimundus barchinonensis ecclesie episcopus una cum canonicis eiusdem sedis dono vobis ermeniardi, uxori videlicet arberti bernardi vicarii, et filiis suis arberto videlicet et petro, terciam videlicet partem decimarum ecclesie sancti christofori de liciano, quod advenit nobis voce matris nostre ecclesie et collatione fidelium et largitione vestrorum. Hanc autem donationem facimus vobis sine malo ingenio, eo modo et ordine ut habeatis et teneatis quamdiu vixeritis; et post obitum vestrum solide et libere revertatur in potestatem nostram; et non sit vobis licitum per dictam terciam partem impignorare vel vendere alicui, nisi nobis vel successoribus nostris. Et in ipsa *sacraria* habeatis vestram *staticam* (I) per nos, eo videlicet modo quod suprascriptum est. Siquis vero hanc donationem nostram disrumpere temptaverit non valeat, sed componat prescripta omnia in duplum, et post maneat firmum.

Quod est actum xv kalendas decembris, Anno vi regni lodoici regis.

✠ Reimundus barchinonensis episcopus.

S ✠ Petri archilevite.—S ✠ berengarii levite.—S ✠ bernardi levite.—✠ *renalli barchinonensis doctoris*.—S ✠ berengarii subdiachoni ac iudicis.

S ✠ Arnalli subdiachoni, qui hoc scripsit, cum lineis suprapositis in linea III.<sup>a</sup>, die et anno quo supra.

En mi reciente viaje á Barcelona y en los postreros días del pasado Septiembre he transcrito de su fuente esta escritura, cuya existencia me había sido indicada por el segundo archivero de la Catedral, D. José Mas. Cotejé también con sus respectivas fuentes los instrumentos, de cuya colección éste forma parte, re-

(1) En catalán *sagrera* y *estatge*. Para la explicación de estos vocablos véase Balari, *Orígenes históricos de Cataluña*, páginas 348, 631 y 632. Barcelona, 1899.

sultando el cuadro sinóptico, que acompaño con referencias al tomo y páginas del BOLETÍN, donde produce los textos.

1. 29 Noviembre 1109. *Renaldus gramaticus*.—BOLETÍN, XXXVIII, 403 y 404.

2. 1.º Junio 1110. *Renaldus gramaticus, magister Barchinonensis*.—XXVIII, 404 y 405.

3. 26 Septiembre 1110. *Renaldus gramaticus Barchinonensis*.—XL, 61-64.

4. 28 Noviembre 1110. *Renaldus gramaticus Barchinonensis*.—XXXVIII, 406 y 407.

5. 10 Septiembre 1111. *Renallus gramaticus Barchinonensis doctor*.—XL, 65.

6. 20 Noviembre 1111. *Renallus Barchinonensis doctor*.—XXXVIII, 408 y 409.

7. 23 Junio 1112. *Renallus gramaticus Barchinonensis*.—XL, 254 y 255.

8. 18 Marzo 1113. *Renallus gramaticus Barchinonensis*.—XXXVII, 338 y 339.

9. 22 Septiembre 1113. *Renallus doctor Barchinonensis*.—XL, 66 y 67.

10. 17 Noviembre 1113. *Renallus Barchinonensis doctor*.—XLIII, 450.

11. 10 Junio 1114. *Renallus magister Barchinonensis*.—XI, 68-70.

12. 17 Abril 1117. *Renallus magister Barchinonensis*.—XL, 75 y 76.

En su cargo docente había tenido por antecesor al que se firmaba (1) *Aimericus gramaticus* en 6 de Mayo de 1108. Entre este día y el 29 de Noviembre de 1109 se coloca el principio del intervalo competente á la indicación formulada por la rúbrica (2) *Vita vel passio Sanctæ Eulaliæ Barcinonensis, scripta a Renallo grammatico doctore Barchinonensi*. Los dos títulos (*grammaticus, doctor*) aparecen juntos en 10 de Septiembre de 1111,

(1) BOLETÍN, tomo XL, pág. 60.

(2) *España Sagrada*, tomo XXIX (2.ª edición), pág. 375. Madrid, 1859.

año probablemente en que escribió Renallo esta obra; si bien es lícito suponer que la trazase en 1112 ó 1113.

A 10 de Junio de 1114, se firmaba *Renallus magister Barchinonensis*. Este mismo título se daba en 17 de Abril de 1117; de lo cual se infiere haber sido él el *magister Barchinonensis* que tan brillante papel hizo acompañando al conde D. Ramón Berenguer III en 1116 hasta la ciudad de Pisa, y siendo su embajador y orador en Roma cerca del papa Pascual II (1).

En el concilio de Gerona (27 Noviembre de 1143) aparece también su firma (2) *Renalli magistri Gerundensis ecclesie*. Había trasladado su cátedra de enseñanza desde Barcelona á Gerona; con lo cual se explican manifiestamente ciertas cláusulas autobiográficas que á la sazón escribió (3). En ese tiempo, alrededor del promedio del siglo XII, compuso los famosos dísticos, en cuya rúbrica entiendo que se debe leer y suplir lo siguiente: *Versus excepti de libro Renalli magistri [ecclesiarum] Barchi[n]onensis [et] Gerundensis*. La firma del autor en el concilio de Gerona (27 Noviembre 1143) decide, si mal no creo, la cuestión suscitada por el Sr. Beer y resuelta por él (4) con tan sutil ingenio que despuntó de agudo.

Madrid, 7 de Octubre de 1903.

FIDEL FITA.

(1) BOLETÍN, tomo XL, pág. 56.

(2) *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*, tomo IV, pág. 96. Barcelona, 1849.

(3) «Contigit, quodam tempore, me pro quibusdam negotiis de Gerunda Barchinonam venire ad visitandos fratres meos Barchinonensis ecclesie, ad ostendenda fratribus in lætitia et gaudio cœlesti quædam miracula, quæ rogatus ab eisdem fratribus in virtute Spiritus Sancti pro posse meo dictaveram et scripseram. Dum vero in Barchinona, illa insignia miracula beati viri legendo fratres lætificati mecum gauderent in virtutibus sancti patroni; omnipotens Deus qui est mirabilis in sanctis suis, duo insignia miracula et digna relatu nobis ostendere dignatus est». *España Sagrada*, tomo XXIX (2.<sup>a</sup> edición), pág. 387. Madrid, 1859.—Los cuatro milagros, cuya relación puso por escrito Renallo defiriendo á la petición del Cabildo de Barcelona, habían acontecido poco después de la muerte († 6 Marzo 1137) de San Olaguer.

(4) «Refiérese la palabra *Barchinonensis* al maestro; *Gerundensis* á la persona; de manera que Renallo habría sido natural de Gerona, pero maestro en Barcelona». BOLETÍN, tomo X, pág. 377.